

Entre todos los ramos de producciones naturales que forman la riqueza publica de Mejico, ninguno ha sido mas apreciado en Europa, ni ha tenido una influencia mas decidida en los destinos del mundo que el producto de las minas de oro y plata, multiplicadas hasta lo infinito sobre esta parte del continente americano. Se afecta mucho sin duda un corazon sensible al considerar que esta clase de productos de un suelo opulento han sido en su origen un principio fecundo de todo genero de estorsiones y violencias debidas a la avaricia de los primeros pobladores, que no perdonaron crimen para asegurarse esclusivamente la posesion de tesoros que no han podido enriquecerlos: mas tal es el encadenamiento de los sucesos, que los crímenes mismos suelen ser uno de los elementos que apresuran en las sociedades los progresos de la civilizacion cambiandolas y regenerandolas. La sangrienta con-

quista de las minas de Mejico ha sido para la Europa el principio y origen de una era nueva que la ha conducido a su actual prosperidad. Si estas riquezas metalicas no han influido sensiblemente sobre los progresos de la España, ha sido porque el oro sin trabajo no hace mas que dar lustre a la miseria del que lo posee; pero la profusion con que se han esparcido por todos los pueblos de Europa, ha multiplicado las empresas de comercio, ha reanimado la industria, y se puede decir que ha sacado de la nada un gran numero de pueblos y naciones. Este resultado que aun hace sentir sus beneficos efectos, ha fijado la atencion de los empresarios y economistas sobre la importancia de impulsar la explotacion de las minas de Mejico para la prosperidad de Europa: asi es que el comercio de estos pueblos ha sido en todo tiempo para los Europeos un objeto de codicia.

La naturaleza que ha favorecido a Mejico bajo todos aspectos, le ha prodigado a manos llenas sus tesoros metalicos, cuyo precio ignoraron por mucho tiempo los antiguos Mejicanos. Las minas mas ricas son las de Zacatecas, Guanajuato, Bolaños, Sombrerete, Jesus-Maria y Mineral del Monte o Pachuca. En los años primeros del siglo presente, el producto medio de las minas ha sido de 22,170,000 pesos, cantidad que excede a la suma total de valores metalicos que en la misma epoca produjeron



todas las otras colonias españolas y las de Portugal.

Los grupos mas acreditados se hallan todos en la mesa central de la cordillera: el mineral no es de los mas ricos, pero si muy abundante en las minas de que se ha hecho mencion, sin embargo la mayor y mas rica parte de la cordillera y de las zonas metalicas se puede decir todavia virgen e intacta, pues aun no se ha trabajado o ha sido de un modo tan superficial que no ha rendido casi nada respecto de lo que promete: apenas es conocido el grupo de Moris y el mineral de Jesus-Maria en el Estado de Chihuahua, y desde aqui hasta el Nuevo-Mejico no se ha hecho ni el mas superficial reconocimiento que pueda dar una idea, aunque remota, de sus productos metalicos; sin embargo, conjeturas de bastante peso, fundadas en algunos hechos bien observados y en principios geologicos, persuaden que la riqueza metalica de Mejico reside principalmente en estas regiones. Los placeres o lavaderos de oro son casi peculiares de los territorios situados a la falda occidental de la cordillera entre los rios Tolotlan y Gila: se encuentran con frecuencia en estos paises granos de oro puro desde un adarme hasta doce libras de peso, y los gabinetes de Europa, especialmente el de historia natural de Madrid, se hallan enriquecidos con esta clase de producciones conducidas desde Sonora y Sinaloa.

Desde el año de 1810 en que despues de tres si-

glos se turbó por primera vez la tranquilidad del pais, las negociaciones de minas que habian llegado al mas alto punto de prosperidad, empezaron a decaer en terminos de que por el año de 44 sus productos eran ya casi nulos. Por esta epoca en que hubo alguna mas regularidad en las operaciones de los partidos beligerantes, empezó a renacer, aunque de un modo muy lento, la industria mineral; sin embargo, como las maquinas de desagüe conocidas en el pais eran tan imperfectas en razon de lo debil y reducido de su potencia, y como el ascenso de las inundaciones, efecto del abandono de muchos años, y la destruccion total de los capitales, hacian imposibles las vastas empresas necesarias para poner en corriente las mas ricas labores sepultadas en el seno de las aguas, la riqueza metalica no pudo levantarse del abatimiento sumo a que la habia conducido la revolucion, y no hizo sino muy cortos y reducidos progresos. Efectuada la Independencia en 1821, no solo renacieron todas las esperanzas perdidas en los anteriores, sino que se exajeraron hasta un grado que no es concebible. La libertad de poder nacionalizar las empresas y capitales extranjeros con los que no era licito contar bajo la dominacion española, y el credito que el baron de Humboldt habia dado a las minas de Mejico, promovieron eficazmente los grandiosos proyectos en que descansaban estas esperanzas. Mas en esta clase



de empresas sucedió lo que en todas aquellas que son hijas del entusiasmo, se procedió en ellas con demasiada lijereza, y como era de temerse, salieron en mucha parte fallidas, a pesar de que con ellas estas rejiones han recibido un impulso nada comun en el ramo mineral. No debe sin embargo atribuirse lo fallido de los calculos, como se ha hecho con demasiada lijereza, a la naturaleza del negocio sino a los errores en que se han precipitado los empresarios por su imprevision y falta de conocimientos practicos. Como la materia es por si misma tan interesante, no podemos dispensarnos de indicar, aunque sea sumariamente, las verdaderas causas de no haber correspondido los productos de las minas a las lisonjeras esperanzas que de ellas se habian concebido.

Figura como una de las primeras la precipitacion inexcusable de los principales directores de las compañías de minas residentes en Londres: estos, sin haber dado principio por hacer que se reconociesen todos los grupos minerales, fiando esta empresa a personas inteligentes, abrumaban con ordenes repetidas y urgentes a sus comisionados de Mejico para que en cada paquete o correo maritimo les remitiesen el mayor numero de contratas que pudiesen efectuar. Parecia que aun cuando todo el suelo mejicano no fuese sino una masa compacta de oro y plata, aun no seria bastante a satisfacer la co-

dicia de una sola de las compañías que aspiraban a la posesion de estos tesoros, segun la rivalidad que entre ellas se advertia. En aquella epoca hubo en Inglaterra un frenesí verdadero por minas mejicanas a pesar de la circunspeccion caracteristica de los Ingleses en todas sus empresas. Este furor acabó con la crisis del giro britanico, y desde entonces se advierte un total y lastimoso desaliento que ha cundido como un contagio por todas partes en perjuicio de la industria universal, y que forma un contraste singular con el empeño antes manifestado, desconociendose en ambos extremos el caracter emprendedor, activo y constante de la nacion britanica. En Londres llegaron a tal punto las ilusiones sobre los productos de las empresas de los minerales mejicanos, que se temió seriamente, y fué asunto de discusion muy reñida, si llegaria a triplicar el valor del trigo y demas efectos de consumo popular y de primera necesidad, como sucedió en el siglo diez y seis a consecuencia de los nuevos descubrimientos. No es dudable que la abundancia de productos minerales de Mejico llegue a dar este resultado en un periodo mas corto que el primero; mas no tan reducido como se suponía en Inglaterra, ni mucho menos siguiendo la conducta que han adoptado, ni los medios de que se han valido para la esplotacion de los metales preciosos los primeros directores de las compañías inglesas. Para que esto se verifique es



necesaria la concurrencia de varias causas y agentes que den un impulso poderoso a la produccion. Si los conocimientos geologicos del dia llegan a fijarse en la clase de ciencia exacta a virtud de la cual puedan los hombres interrogar a la naturaleza como sucede en la fisica y quimica: si el gobierno de Mejiro presenta el ramo mineral a la industria de todos los hombres, libre de toda contribucion interior y de derechos de esportacion: si los capitalistas de Europa, reunidos en compañías de minas, ponen al frente de ellas y encomiendan su direccion a personas instruidas en este ramo, que exige tan vastos y diversos conocimientos científicos: finalmente, si los accionistas no sujetan al agio los capitales que invierten en este ramo de industria, a lo menos mientras no se fije un laborio bien ordenado y productivo: si todas estas causas y otras secundarias que se omiten por su menor importancia llegan a reunirse, los productos del ramo mineral serán incalculables.

Una de las faltas mas notables en las empresas de las compañías, es la de no haber mandado de Europa a Mejiro profesores científicos para la direccion de las negociaciones de minas, y que entre los tres o cuatro destinados para cada compañía reuniesen los conocimientos de geometria subterranea, geologia, mineralogia, quimica y mecanica: esto estaba muy indicado por la naturaleza de la cosa que debia practicarse, mas no ha sido asi; los que

han entendido en ello son directores de casas de comercio de reciente establecimiento, con instruccion, si se quiere, en negocios mercantiles, pero enteramente destituidos de los conocimientos peculiares a la profesion del minero. De aqui ha resultado que hallandose en necesidad de valerse de agentes subalternos a centenares de leguas de su residencia, han sido frecuentemente mal servidos o engañados. Unas veces se ha echado mano de los practicos del pais que aunque tienen la ventaja de los conocimientos de su clase, son naturalmente adictos a sus rutinas, y enemigos de todo nuevo metodo que se pretenda introducir: otras, y son las mas, han hecho venir de Inglaterra con crecidos sueldos, hombres que han explotado minas de plomo, estaño y cobre con conocimientos utiles, si se quiere, en este ramo, pero enteramente inconducentes al laborio de las minas de plata y oro. La ignorancia de estos ha sido tan manifiesta que muchas veces no han podido conocer ni sabido distinguir las piedras que contenian plata de las que carecian de ella, llegando por esto a ser el ludibrio hasta de los últimos y mas despreciables barreteros mejicanos. A esto debe añadirse que habiendo estos practicos ingleses entrado en lid con los que los han ocupado, ha llegado el caso, como en Talpujahu de no poderse entender los encargados de la negociacion en Mejiro con los presuntuosos directores, y multiplicandose



los desordenes en razon de estas contestaciones y desavenencias, se han originado graves y verdaderos perjuicios a las compañías. Todos estos males se habrian evitado si los directores de estas en Londres hubiesen nombrado para encargarse de las minas contratadas por sus respectivas compañías, personas verdaderamente inteligentes que, unidas a otras de su clase, y practicos en el laborio de las minas del pais, se hiciesen cargo de estas empresas: de esta manera los grandes progresos que han hecho las ciencias en Europa, combinados con los conocimientos locales, habrian dado un resultado feliz. Tampoco debió omitirse el que los encargados de la direccion científica de las minas residiesen en lugares inmediatos a las labores, para poder atenderlas teniendolas a la vista, y dirigir con mas actividad, acierto y economia los ingenios de beneficio, visitando estos y aquellas diariamente, o con la frecuencia posible, resolviendo lo conveniente en el acto, asi en los casos dificiles como en los fenomenos que pudiesen presentarse de nuevo.

No ha influido poco tambien en el exito desgraciado de estas empresas la clase de personas que han intervenido en muchas de ellas: especuladores mercenarios, arbitristas ligeros y aun hombres de mala fe han contribuido a desacreditarlas: muchos con la esperanza de hacer una fortuna rapida con poco o ningun capital alucinaron a capitalistas

y aun a directores de compañías con adquisiciones hechas en 1824, y que presentadas en venta en Inglaterra antes de la famosa crisis de su giro, lograron enajenarlas con muchisima ventaja: otros hicieron en Mejico contratos condicionales de minas improductivas, con el unico objeto de hacerlas aparecer otra cosa en Inglaterra, y procurarse una ganancia exclusivamente debida a su mala fe; y no faltaron quienes invirtieron fortunas y capitales ajenos sin permiso de sus dueños, y con muchisima lijereza prometiendose ganancias exorbitantes y despues de haber ostentado un lujo escandaloso, acabaron como era natural por quiebras ignominiosas.

El no haber tenido en consideracion el deplorable estado a que habian llegado las minas mas acreditadas del pais, por los disturbios politicos y la guerra de Independencia, fué un origen fecundo de perdidas para los que las contrataron lijeramente. Inundadas casi hasta la boca del tiro estas antiguas y profundisimas escavaciones, derrocadas las principales labores, destruidos por la humedad y falta de reparo los ademes en que descansaba la seguridad de los trabajadores, se han tenido que gastar muchos millares en estos reparos y obras muertas, antes de poder reportar utilidad alguna: millares que no se calcularon antes de entrar en la empresa por el poco tino y conocimiento de los contratistas, que si en lugar de haberse fijado en estos socabo-



nes antiguos, lo hubiesen hecho en el terreno virgen de los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, sin anticipaciones tan cuantiosas, hubieran obtenido en muy poco tiempo abundantes y ricos productos. En efecto, las minas de estos Estados, cual mas cual menos, se hallan todas en el principio de sus labores, y a pesar de lo mal dirigido de estas, pues ninguna lo ha sido científicamente, y de lo mezquino de los capitales invertidos en su explotación, han rendido frutos muy ricos, casi desde la superficie de la tierra. Debieran, pues, fijarse en ellas, y las ventajas no solo hubieran sido las del ahorro del tiempo y gastos, sino la de poder ser dirigidas sus labores en su arquitectura subterránea con mayor perfección, aprovechando los mas notables conocimientos mecánicos del día, cosa que no puede hacerse en las antiguas, sujetas a muchos defectos que notó el barón de Humboldt, aun en los de Guanajuato, y atribuye justamente a la ignorancia de aquellos tiempos.

Una de las mayores pruebas de la imprevisión de los directores de las compañías de minas y de los gastos inútiles y dispendiosos que reconocen su origen en ella, es la remisión de ciertas máquinas de vapor, cuyas piezas no han podido conducirse al lugar, o lugares donde debían obrar, quedando abandonadas y perdidas en las costas y en algunos caminos que por su fragosidad ofrecían dificulta-

des insuperables a su conducción. De esta clase de pérdidas no tienen los empresarios que quejarse sino a sí mismos, sabiendo que los pocos carrros que había entonces en Méjico no ofrecían comodidad ninguna para el transporte de cosas voluminosas, y siendo todavía mucho mas sabido que para minerales muy ricos y productivos, no siempre hay caminos carreteros sino puramente de veredas. Se necesita pues todo el aturdimiento con que han procedido en esto, para no encargarse de dificultades tan obvias como insuperables, a menos que se intente formar caminos, como sucedió en el Mineral del Monte y otros; pero esta empresa es muy superior a las fuerzas y caudales de una compañía minera, y en lo general, ajena de su institución. Hemos visto, no obstante, que así se ha practicado invirtiendo sin necesidad y aun sin utilidad positiva sumas inmensas que se pueden tener por pérdidas en orden al laborio de las minas. Si a esto se agregan los cuantiosos sueldos que han asignado a sus agentes, y la creación de destinos no necesarios, tendremos un cuadro perfecto de los desaciertos y errores que han frustrado las lisonjeras esperanzas que se habían concebido de las empresas de minas. Los que por su mala dirección han dado lugar a pérdidas tan considerables, no hallando otro medio para disculpar sus errores, han procurado desacreditar dentro y fuera de la República esta clase de negociación, y lo



mas extraño es que han tratado de culpar al autor del *Ensayo politica sobre el reino de Nueva-España*, suponiendo vagamente y sin citar pasaje ninguno de esta obra clasica, que sus noticias son exajeradas, y aun avanzandose hasta asegurar que se hallaba poco impuesto en la situacion fisica y politica del pais. Semejantes aserciones no merecen confutacion, pues cualquiera que conozca lo que es el baron de Humboldt y lo que han sido los agentes y directores de las compañías de minas, no podrá vacilar cuando se trate del grado de confianza que se debe tener y el credito que se debe dar a las relaciones del uno y de los otros. Los mismos que han propagado estas especies se han visto por fin obligados a confesar tacita o espresamente su falsedad, pues desde que han sido mas circunspectos, a pesar de las inmensas sumas disipadas anteriormente, y de los resultados perniciosos e irreparables de su anterior conducta, han empezado ya a percibir frutos, en terminos de que las negociaciones principales ya se costean y subsisten por si mismas, y como dice el ministro de relaciones en su memoria del año de 30: todo hace esperar que la mineria se eleve a la altura a que llegó en los tiempos mas felices.

Aunque las minas en Mejico tienen el caracter de propiedad particular, su adquisicion, mantenimiento y laborio estan sometidos a una legislacion especial, que fué un bien al tiempo de su estableci-

miento, porque sistemó y redujo a un cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenanzas de mineria* la mezcla informe de la legislacion española, germanica y flamenca. Este codigo está, sin embargo muy distante, como todos los especiales, de ser una obra perfecta, pues se halla lleno de defectos, no siendo de los menores la disposicion que priva del dominio de su mina al que haya dejado de trabajarla por cierto tiempo, aun cuando haga constar que su omision ha sido inculpable y solo debida a la falta de capital.

La legislacion, lo mismo que todo lo perteneciente al arreglo del ramo de mineria, se ha declarado perteneciente a los poderes de los Estados por el decreto de 26 de mayo de 1826 que suprimió el Tribunal de la mineria. Este cuerpo estaba compuesto de un director, dos diputados de cada una de las secciones que constituian una diputacion mineral, de un asesor, dos conciliares y un fiscal. Estaba encargado de la direccion del seminario de mineria, y de mandar a los principales minerales los jovenes que mas sobresaliesen en esta clase de estudios. Su verdadero fundador fué uno de los mas sabios mejicanos, el celebre Velazquez. Esta institucion proporcionó por entonces grandes utilidades a los propietarios de minas, pues, guiada por principios seguros é inalterables, propagó con celo y eficacia todos los descubrimientos nuevos que se hacian, y las mejoras obtenidas a virtud de ellos,



siendo una especie de punto centrico al rededor del cual se reunian todos los habitantes interesados en la explotacion de las minas, cuyos intereses promovia con calor y buen exito. Desde que cesaron los males que ella remedió, y que no podian ya restablecerse, fué necesario suprimirla, pues se advertia en ella la tendencia de todos los cuerpos privilegiados de monopolizar el ramo confiado a su direccion. Asi se hizo por el decreto antes citado, y una junta temporal quedó encargada de administrar los fondos afectos al pago de capitales y renditos que reconoce este cuerpo: ella ha desempeñado en parte su comision, pues ha redimido cantidades considerables.

Mejico no posee solamente minas de oro y plata; las hay en su territorio de cobre, mercurio, fierro, estaño, plomo, carbon, zinc, antimonio, arsenico, cobalto, etc.; pero la mayor parte de estos minerales no han sido hasta ahora buscados, y su laborio demanda una estension de conocimientos especiales que todavia no hay en el pais, y que no pueden difundirse sino a proporcion que estas sustancias metalicas vayan siendo el objeto de las empresas mejicanas.

La industria fabril en el ramo de manufacturas jamas ha sido de consideracion en Mejico; pero actualmente está reducida a una absoluta nulidad: paños y lienzos groseros es todo lo que se hace en el dia, y con el tiempo desaparecerán aun estos cortos restos de tejidos. El error comunísimo en todas

las naciones poco ilustradas de quererlo producir todo y no recibir nada extranjero ha sido muy pernicioso a la prosperidad publica de la Federacion Mejicana, asi es que se han hecho los mas poderosos esfuerzos para establecer el sistema prohibitivo, esfuerzos, que combinados con los intereses de las facciones politicas, han surtido mas o menos efecto. El ministerio del año de 1850 se empeñó en nacionalizar la industria extranjera, para lo cual se formó un fondo de una parte de las contribuciones que sobre la importacion se perciben en las aduanas maritimas, y que deberia administrarse por una junta presidida por el ministro de relaciones. El proyecto consiste en crear fabricas para los tejidos de lino, algodón y lana; y el fondo debe destinarse al acopio de primeras materias, a la compra y conduccion de maquinas, y a las anticipaciones de sueldos y salarios. No cabe la menor duda en que semejantes medidas, lejos de dar impulsos a la industria mejicana, van a paralizarla. Los accionistas que han contribuido con sus caudales para una parte del fondo, luego que la esperiencia les acredite que esta clase de especulaciones no puede dar productos capaces de sostener la concurrencia con los extranjeros, van a hacer los ultimos esfuerzos para la prohibicion de estos, y la lograran sin duda, pues su influjo en la sociedad será mucho mas decidido del que hasta aqui han tenido los artesanos



que la han solicitado, pertenecientes casi todos a las ultimas clases del pueblo. Que los productos de las fabricas mejicanas no seran bastantes a sostener la concurrencia con los de su clase extranjeros, es una cosa muy clara; ni los capitales ni las maquinas, ni su recomposicion, ni las primeras materias abundan, son tan baratas ni faciles de obtener entre nosotros, como entre los artesanos de Europa: nuestra poblacion tampoco es tan abundante, reunida, laboriosa é intelijente como debia ser para esta clase de empresas que, sin ser utiles para nada, distraeran de la agricultura y mineria a muchos brazos que podrian y deberian emplearse en ellas. El interes individual estimulado por la concurrencia libre de todas trabas y no la proteccion siempre ruinosa de los gobiernos, es lo que debe fijar la inversion de los capitales y determinar la industria de un pais.

En la actualidad nada hay mas dificil de conocer en Mejico que el estado de su comercio por el frecuente y necesario contrabando que se hace por todas partes: lo subido é inestable de los derechos, tarifas y aranceles, la falta de arreglo y unidad en la administracion de las rentas, y la total desmoralizacion de los empleados publicos en la recaudacion, fomentan y sostienen las introducciones por alto hasta tal grado, que no será temeridad el asentar que los dos tercios de consumo han defraudado los derechos establecidos. Las autoridades mejicanas no

han podido todavia convencerse del principio tan seguro en economia como en administracion, de que la baja de derechos es una fuente inagotable de riquezas para el erario publico, y para los particulares. De aqui es que han fiado la suerte de sus rentas a resguardos y a empleados siempre infieles, y lejos de disminuir en el causante la tentacion de defraudar los derechos, no han hecho mas que aumentarla: sin embargo, en el introductor es el unico en quien puede atenuarse o disminuirse semejante tentacion, pues el guarda, mientras pueda hacer compatible la percepcion de su sueldo con la gratificacion que se le ofrece por el fraude, lo cual sucederá siempre, se prestará a cuanto de el se exija. Ademas, los efectos del comerciante que ha pagado fielmente los derechos como que han sufrido un recargo de que estan en mucha parte libres los introducidos por alto, no pueden sostener la concurrencia en el mercado; de lo cual resulta que arruinan a su dueño, y este bien aleccionado por el perjuicio que sufrió, ya sabe que si quiere progresar no debe cumplir con las leyes. No es de los menores obstaculos para el progreso de los negocios mercantiles la ninguna fijeza de los precios en los articulos de venta. Los hay que se dan en menos de su valor de fabrica, y los hay que se espenden a un precio subidisimo: de esto segundo depende lo primero, pues el comerciante que ha sacado los cos-